



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA 5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000

RFC: ITS620522QH1

Nivel del Proveedor:

4685414

NAVARRO FLORES, MIGUEL MARIO MAR DE CORTEZ 938 PRADOS DEL TEPEYAC

> navarroflores@hotmail.com CD. OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del Instituto Tecnológico de Sonora Sita en:

Av. Ostimuri s/n Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 .Fax 4100900. ext: 2040, 2045, 2029-

ORDEN DE COMPRA

No. Fecha de entrega Fecha de la orden 119522 02/05/18 07/05/18

Términos de pago			Cotización			
Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio	Fecha:	No.	Vigencia	
28 Días	MXP	<i>\</i>		REG. ADQ.		

28 Días	MXP		\		F	REG. ADQ.	
	Descripción		UM	Cantida	ad	Precio unitario	Importe
ALFALFA HEMIFICADA 8,290kg de alfalfa hemificad			Kilogramo		8290.00	2.8(
formación importante:							
rchivos electrónicos de las macenfe@itson.edu.mx o escargar al momento de la e ecepción.	es, es estrictamente indisper s facturas hayan sido envia bien que se lleven en u entrega. En caso de no ser así rísticas del bien el personal	idos al email na USB para í no se le dará					
dicará donde será la entrega	a física del mismo.						
	C	ORTEZ GAZCO	ON, IVETH MARIS	ELA		Sub total	23,212.00
	-		e Adquisiciónes			IVA	.00
						Total	23,212.00

Total

MTRA, ELIA DANYRA ALVARADO RAMÍREZ Jefe del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

- En adquisición de equipo incluir en la factura:
- Número de orden de compra - Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía
- En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.

-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.

Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

- -Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- -Menor preferencia como proveedor de la institución. -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- -Pasar a nivel de proveedor condicionado. -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.